

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**VALDEMORILLO**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
 2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: enajenación de bien inmueble, cuyas características son las siguientes:
 - Finca urbana sita en la calle Balconillos, número 15, de Valdemorillo, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial al tomo 937, libro 81, folio 116 y finca número 5.532, referencia catastral 9741807VK0894S0001EU.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, precio como único criterio de adjudicación (subasta pública).
 4. Tipo de licitación y forma de pago:
 - Tipo de licitación: 178.809,05 euros, que podrá mejorarse al alza.
 - El pago del precio de la enajenación podrá abonarse en dos plazos según el siguiente detalle: 100.000 euros, en el momento de recibir la notificación de la adjudicación, y el resto, antes de elevar el contrato de enajenación a escritura pública, con la exigencia de que dicha escritura debe formalizarse en el plazo máximo de dos meses a contar desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
 5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: la equivalente al 5 por 100 del importe de adjudicación, sin incluir IVA.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Valdemorillo.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28210 Valdemorillo.
 - d) Teléfono: 918 993 920.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 8. Apertura de ofertas: a las doce horas del tercer día hábil siguiente (no considerándose hábil a estos efectos el sábado) al de la finalización del plazo de presentación de instancias.
 9. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
- Valdemorillo, a 31 de enero de 2013.—La alcaldesa, Pilar López Partida.

(01/333/13)

